

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2013.

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Antonio López de la Manzanara Núñez-Barranco (Grupo Municipal Popular)

Concejales:

Grupo Municipal Popular

D^a. Dolores Serna Marín
D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara
D^a. Rebeca Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón
D^a. María Josefa Aranda Escribano
D^a. María Teresa Jiménez Cuadrado
D. José Sánchez-Maroto Caba
D. Alfonso Jesús Mazarro Enrique
D^a. Carmen Beatriz Alcolea López

Grupo Municipal Socialista

D. Julián Nieva Delgado
D^a. Beatriz Labián Manrique
D. Miguel Ángel Cuenca Nieto-Márquez
D^a. María Aranzazu López Antonaya
D. Pablo Camacho Fernández-Medina
D^a. Silvia Cebrián Sánchez
D. Jesús Andrés Ruiz Arteaga

Grupo Municipal Izquierda Unida

D. Santiago Sabariego García

Interventor: D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

Secretario General: D. Santos Catalán Jiménez

En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, siendo las 20:00 horas del día veintiséis de marzo de dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria los Sres/as. relacionados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, tratándose los siguientes asuntos incluidos en el “Orden del Día”:

3,01. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, correspondiente a la celebrada el día 26 de febrero de 2013.- El Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA darle su aprobación y se ordena su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

3,02. Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012.- Dictaminado por la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **unanimidad**, QUEDA ENTERADO de las liquidaciones del Presupuesto Municipal y del Presupuesto del Patronato de la Universidad Popular correspondientes al ejercicio 2012, que se resumen en los siguientes términos:

Liquidación del Presupuesto Municipal

GASTOS		INGRESOS	
Créditos iniciales	13.529.000,00	Previsiones iniciales	13.529.000,00
Modificaciones	1.423.707,72	Modificaciones	1.423.707,72
Créditos definitivos	14.952.707,72	Previsiones definitivas	14.952.707,72
Gastos ejecutados	14.175.100,36	Derechos reconocidos brutos	14.874.774,23
Créditos no disponibles	230.515,75	Derechos anulados	614.979,49
Gastos autorizados	13.944.584,61	Derechos reconocidos netos	14.259.794,74
Gastos comprometidos	13.405.599,13	Derechos recaudados netos	12.227.140,52
Obligaciones reconocidas netas	13.039.585,69		
Pagos ordenados	11.250.009,09		
Pagos realizados	11.070.675,74		
Derechos pendientes de cobro		2.032.654,22	
Obligaciones pendientes de pago		1.968.909,95	
Resultado presupuestario ajustado		1.048.931,84	
Remanentes de crédito		1.913.122,03	
Remanente de tesorería total		2.981.423,19	
Remanente de tesorería afectado		716.544,59	
Remanente de tesorería para gastos generales		2.264.878,60	

Liquidación del Presupuesto del Patronato de la Universidad Popular

GASTOS		INGRESOS	
Créditos iniciales	370.400,00	Previsiones iniciales	370.400,00
Modificaciones	0,00	Modificaciones	0,00
Créditos definitivos	370.400,00	Previsiones definitivas	370.400,00
Gastos autorizados	343.801,70	Derechos reconocidos brutos	355.874,02
Gastos comprometidos	343.801,70	Derechos anulados	0,00
Obligaciones reconocidas netas	343.801,70	Derechos reconocidos netos	355.874,02
Pagos ordenados	256.647,96	Derechos recaudados netos	270.221,16
Pagos realizados	256.647,96		

Derechos pendientes de cobro	85.652,86
Obligaciones pendientes de pago	87.153,74
Resultado presupuestario ajustado	-1.373,29
Remanentes de crédito	26.598,30
Remanente de tesorería total	52.196,27
Remanente de tesorería afectado	13.445,61
Remanente de tesorería para gastos generales	38.750,66

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Santiago Sabariego García**, en su intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: En este Pleno lo que vamos a tratar es la liquidación del Presupuesto municipal del 2012, que esta vez es en forma de información al Pleno porque ya ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía según la facultad que le da el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Públicas y el artículo 90 del R. D. 500/1990. Aún así, creo que merece la pena un análisis político de la gestión de las cuentas del 2012, pues a pesar de la propaganda oficial del PP hay datos de gran interés general para conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas de Manzanares. En primer lugar, se cierra con un aparente superávit, que es lo que nos dirán, con más ingresos que gastos ya que se han recaudado 692.912 euros menos de lo previsto y se han gastado 1.900.000 euros menos de lo inicialmente presupuestado, por lo tanto hay menos gastos que ingresos, de ahí el superávit que sale al final de la cuenta. En teoría podíamos estar ante una gestión prudente de los recursos, algo lógico, pero del desglose de costes por partidas, inversiones, subvenciones, etc., tenemos dudas sobre la prudencia de ese gasto y de la práctica de vicios que tenemos heredados de anteriores etapas con el Gobierno del Sr. Pozas.

Haremos un pequeño análisis por las partidas de gastos e ingresos y empezando por los gastos podemos poner ejemplos como en las actividades de policía local donde se presupuestaron 20.000 euros, se han gastado 1.391 euros, o sea, un 7% solo de lo presupuestado. Por ejemplo, en actividades de los centros sociales, también se presupuestaron 135.000 euros y se han gastado 105.000, o sea, un 75% de una presupuestación que ya era corta de entrada. En las actividades para centros de discapacitados, de 43.467 euros presupuestados se han gastado 15.734, o sea, un 35%. En el comedor del centro de discapacitados, de 60.000 euros se han gastado 31.000, aproximadamente un 50%. No sabemos si esto es que está mal presupuestado o son recortes sobre los propios recortes, quizás nos digan que es motivo de la buena gestión pero hay partidas que no entendemos como de un comedor de centro de discapacitados donde se presupuestan 60.000 euros no se ajusta a lo que se va a gastar, creo que no es algo que quede en el aire ni que sea muy difícil de prever. Por ejemplo, también en actividades de familia donde había 41.260 euros presupuestados se han gastado 18.716 euros, actividades de familia creo que tampoco ha habido tantas como para que se hayan tenido que ahorrar este dinero. Para los materiales de actividades de los programas de inserción de 60.000 euros se han gastado 37.000 euros. En cooperación al desarrollo, de 46.382 euros se han gastado 31.532, creo que la cooperación al desarrollo tiene muchas necesidades como para que no se haya podido disponer de todo lo presupuestado. En actividades de educación, de 8.000 euros presupuestados pues solo se han gastado 997 euros. En actividades culturales, de 208.194 se han gastado 199.000, aquí se ha gastado casi todo. En festejos, de 212.582 se han gastado 198.000, lo cual es también un 93%. En subvenciones a los clubs federados, de 240.000 se han gastado 222.000 euros, es un 92%. Vemos la diferencia que hay entre lo que se ha recortado en gastos o se ha dejado de gastar en gasto social y lo que se está gastando en festejos, actividades culturales, subvenciones a clubs federados, etc., que es casi la totalidad de lo presupuestado. La reforma del edificio del museo se presupuestaron 553.000 euros, esto tiene otra explicación, aquí se ha gastado cero, todos sabemos que no se ha hecho nada todavía. En ferias comerciales, repartido en varios conceptos, de actividades, publicidad y materiales se han gastado 30.000 euros más de lo previsto. En actividades de promoción turística, de 30.000 euros se han gastado 57.000, o sea, 27.000 más de lo presupuestado. En

actividades de promoción y desarrollo empresarial, de 115.000 euros iniciales que se presupuestaron se bajó después a 47.506 euros presupuestados y se han gastado al final 21.600, eso es prácticamente la mitad de lo que se presupuestó ya por debajo del primer presupuesto. En actividades de nuevas tecnologías, de 70.000 euros también presupuestados pues solo se han gastado 14.000 euros, un 20% en actividades de nuevas tecnologías. En gastos jurídicos, ahí sí hemos gastado, de 80.000 euros presupuestados se han gastado 140.000 euros que están comprometidos, o sea, un 175% más en gasto jurídico.

En los ingresos tenemos que decir que en cuanto al IBI, con los tres tipos de IBI se esperaba recaudar 4.722.000 euros que después de ajustes quedaron en 4.400.000 euros, se hizo una rebaja y se han recaudado 3.720.000 euros, quedando 622.000 euros pendientes de pago y unos 314.000 euros de difícil cobro, creemos que va a ser muy difícil cobrar. En cuanto a la plusvalía ha mejorado la recaudación obteniendo 94.000 euros más de lo previsto. En el Impuesto sobre Actividades Económicas, de los 450.000 previstos solo se han recaudado 257.000. En el ICIO se han cobrado 42.000 euros menos. En tasas por uso privativo, de los 491.000 euros reconocidos se han cobrado 418.000. Compensación de Telefónica, de 65.000 previstos se han recaudado 49.810. Las multas aumentan los ingresos en un 70%, de 35.000 a 59.000 euros, buena fuente de recaudación. En los ingresos por actividades culturales, de 80.000 euros se han gastado 51.775, en los ingresos por festejos de 15.000 que se pensaba ingresar se han ingresado 11.679. En los ingresos por jornadas medievales se nos dice que se han ingresado 13.295 euros, sin embargo no aparece la partida de gastos de estas jornadas por ningún lado, esperemos a ver si nos lo pueden explicar un poco, si han sido todo ingresos y no ha habido gastos ninguno. En ingresos por jornadas empresariales, se han ingresado 3.640 euros y tampoco aparece ninguna partida de gastos. En la compensación por beneficios fiscales, cero se ha recaudado de 80.000 euros que estaban previstos.

Las aportaciones de la Junta de Castilla-La Mancha han caído de manera significativa, todas las transferencias previstas algunas desaparecen directamente, como son 40.000 euros a FERCAM, 60.000 al Plan de Inserción, 30.000 de innovación empresarial, 50.000 de actividades en familia. Esto eran partidas que estaban presupuestadas y la Junta de Comunidades no ha dado nada a día de hoy, y así como el SEPECAM que de 236.000 euros previstos solo se ha recibido 26.000, prácticamente un 10% y además la mayoría pues todavía no se ha cobrado. La aportación de la Diputación salvo algunos planes de empleo, los únicos que han llegado, son los únicos que han llegado y quedan algunas partidas por cobrar en su integridad. Con la aportación de la Asociación del Alto Guadiana Mancha se han ingresado cero de los 199.000 euros que se supone que irían para el Museo con lo cual, esperemos o creemos, entendemos que se presupuestarán para el Presupuesto del 2013.

Pero Izquierda Unida con estas cifras que le he dado, pues hacemos la siguiente valoración y es que nos llama la atención el alto grado de cumplimiento de aquellas partidas de gastos más dadas a la proyección del Gobierno que a las de interés general, mientras las partidas de festejos, actividades culturales, subvenciones, gastos de publicidad, se gastan o sobrepasan ampliamente, hay partidas de gasto social como he dicho, en este caso como educación, familia, centro ocupacional y discapacitados o de promoción y desarrollo empresarial por poner algunos ejemplos en los que se ha retenido la inversión. Como he dicho antes, no sabemos cuál es el desglose de gastos de las jornadas medievales aunque sí nos detalla los ingresos quizás seguramente pues para vendernos una nueva edición de estas jornadas medievales de lo rentables que son, que no gastamos nada y encima ingresamos. También hemos comprobado cómo se presupuestan plazas de empleados públicos que luego no se cubren generando un superávit artificial lógicamente. Esto ya es una práctica habitual que se venía haciendo también con los Gobiernos del anterior Alcalde, Sr. Pozas, y nosotros lo que siempre hemos dicho que sabemos que es obligatorio poner estas partidas en el Presupuesto pero que ya de vez en cuando habría que ir cubriéndolas aparte de presupuestarlas y no cubriéndolas.

Como ya expuso Izquierda Unida en el debate de estos Presupuestos, las cuentas no recogen la totalidad del impacto de los recortes de la Sra. Cospedal a los Ayuntamientos, y por eso hay esa diferencia entre las previsiones que se hace y los derechos reconocidos, especialmente en políticas sociales. Así como esta liquidación no tiene en cuenta el nuevo hachazo a posteriori pues se están enviando resoluciones a los Ayuntamientos en las que solo reconocen la mitad, la Junta solo reconoce la mitad o menos de lo inicialmente concedido, por lo que es posible que haya que disminuir los derechos pendientes de cobro que son los que nos están dando ahora mismo ese superávit y ese superávit se reduzca. Como podemos comprobar este Gobierno del PP se esfuerza en mantener aquellas partidas que le promocionan socialmente como son festejos, publicidad, etc., mientras paraliza otras más necesarias.

Ni siquiera aquéllas más afines a lo que sería la ideología o la propaganda del propio Partido Popular como es la familia, como es la promoción empresarial, tampoco se han librado de estos recortes. Nosotros entendemos que el Partido Popular y el Equipo de Gobierno pretenden ocultar su mala gestión de los problemas de Manzanares con la profusión de jornadas y pequeños actos para el lucimiento del Equipo de Gobierno, medidas más efectistas que efectivas como podemos ver ante el derrumbe económico, que es una realidad, y productivo del comercio, la industria y la hostelería local. Los recortes de la Sra. Cospedal en planes de empleo, políticas de integración social e igualdad efectiva tiene su traslación muy clara en estas cuentas y hay que reconocer que solamente la Diputación de Ciudad Real ha enviado dos planes de empleo para aliviar la situación de los casi 2.400 parados de Manzanares, lo cual es muy poco.

El comportamiento de los ingresos ha seguido lo que era de esperar, seguramente la atonía general de recesión económica, la caída del IAE, del ICIO, del IBI y curiosamente han mejorado las plusvalías, posiblemente por las revisiones de oficio que ha hecho este Ayuntamiento y el apartado de multas que también ha crecido significativamente. Para nosotros esta liquidación evidencia que tenemos un Gobierno local más pendiente de ganar la batalla de la imagen y la promoción personal que de ponerse en serio a buscar soluciones a los problemas reales de este municipio. Para nosotros ha sido un Presupuesto fallido para las necesidades del pueblo de Manzanares con un aparato político desproporcionado si tenemos en cuenta la actividad de muchos departamentos de las liberaciones.

El Ayuntamiento y el pueblo de Manzanares está sufriendo un inmerecido castigo por parte del Gobierno de Cospedal, no solo recorta sino que es incapaz de asumir los compromisos firmados y han llenado de incertidumbre social a la comarca, solamente tenemos que recordar el intento a día de hoy de privatización del hospital. Por lo tanto, como esta liquidación del Presupuesto es, como he dicho al principio, a efecto informativo de este Pleno, este Grupo va a quedar enterado de esa información que para nosotros pues no soluciona ninguno de los graves problemas de Manzanares y sus ciudadanos, por lo tanto quedamos enterados.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Julián Nieva Delgado**, en su intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Buenas noches, pues efectivamente la liquidación del Presupuesto se aprueba por Decreto de Alcaldía, tal y como viene establecido por Ley, pero sí se pueden hacer algunas consideraciones al mismo. No cabe, Sr. Sabariego, la sorpresa, puesto que es el reflejo del Presupuesto que se aprobó para el ejercicio 2012. Era un Presupuesto cicatero más que austero, cicatero, que no hacía ningún intento por abordar la situación difícil por la que están pasando las personas. Yo creo que no se puede presumir del resultado de este Presupuesto igual que creo que no era justo por la poca ambición que representaba para abordar los problemas de los ciudadanos de Manzanares. Los 2 millones que la Junta de Comunidades grosso modo le debe a este Ayuntamiento tiene usted, Sr. Alcalde, la obligación de exigir que la Junta de Comunidades y la Sra. Cospedal los pague, los pague porque hay que temer por el resultado final. Tenga en cuenta que la Junta de Comunidades tiene el déficit el doble de las Comunidades Autónomas de España en tan solo 2 años, los mismos que lleva usted en la Alcaldía, prácticamente o 2 años menos unos meses, el déficit público de la Junta de Comunidades ha pasado al 3%, el doble del conjunto de España, después de despedir a 70.000 personas en esta Región porque tenemos también las cifras de desempleo más altas, las tasas de desempleo más altas, concretamente dentro del conjunto de Castilla-La Mancha y dentro de Ciudad Real, Manzanares no hace falta tampoco que le recordemos lo que sin duda ustedes saben, 2.226 parados para ser exactos a los que no se les da una respuesta en conjunto, decía bien el Sr. Sabariego en ese punto que los únicos planes de empleo que se han abordado son los de la Diputación Provincial de Ciudad Real que destina el 15% de su Presupuesto, cerca de 15 millones de euros, a hacer políticas de empleo y también a hacer políticas de emergencia social, lo que creo que va a ser imprescindible también en este Ayuntamiento desde ya Sr. Alcalde, y ahí sin duda nos encontrará, nos encontrará, porque si no se va a crear un caldo de cultivo y se va a gestar una situación verdaderamente alarmante en una ciudad como la nuestra. Lo saben ustedes, mes a mes crece el drama del desempleo en esta ciudad, en esta ciudad que es la que estamos gobernando y al mismo tiempo las políticas insensibles del Gobierno de España pues no hacen nada más que incrementar la terrible situación por la que está pasando este País. Este año llegaremos a una deuda

pública del 100% del Producto Interior Bruto, los que decían que venían a dar empleo, los que decían que venían a salvar a este País del desastre, pues no, no, este año tendremos el 100% del Producto Interior Bruto de deuda pública, teníamos el 65 cuando ustedes llegaron al Gobierno y esos datos nos llevan a que la liquidación del Presupuesto, siendo algunos detalles en conjunto reales, es que no han abordado la situación de Manzanares.

Nos decía el Sr. Alcalde, yo creo que él no piensa eso, decía que lo único que habíamos hecho en gobiernos anteriores era pintar, repintar y rotondas, yo creo que usted tampoco piensa eso. Usted sabe que en Manzanares se han hecho muchas cosas, muchas cosas, y cualquier análisis objetivo lo diría, cómo no, si se ha estado gobernando mucho tiempo con el apoyo de los ciudadanos, con el apoyo del resto de Administraciones, cosa que a día de hoy ustedes no tienen, es lamentable, es lamentable que estemos en mitad de la legislatura, que tan solo le quede el Presupuesto del año 2014 para ver si al final definitivamente este Pueblo va a tener un colegio nuevo en el barrio Divina Pastora tal y como ustedes se comprometieron, se comprometió usted, lo dijo en los medios de comunicación, pues en el Presupuesto 2013 no está, ya falta menos, pero claro si ni siquiera, Sr. Alcalde, a un Pueblo como el nuestro se le reconoce por parte de la Administración regional un taller de empleo para la rehabilitación del Molino y es necesario recurrir, cosa que valoramos que haya hecho, que lo recurra, claro hay que defender los intereses de esta ciudad, en todo, por tanto sencillamente tenemos serias dudas de que lo que queda de legislatura no sea un auténtico drama para esta ciudad.

Estamos convencidos de que este Presupuesto no podía ser y esta liquidación no podía ser nada más que la realidad de lo que ha venido pasando. Los detalles, este Grupo no quería entrar mucho en ellos, pero como le decía, aquí se han hecho políticas de empleo a lo largo de muchísimos años para ayudar a las personas que peor lo están pasando y precisamente cuando la tasa de desempleo en Manzanares se eleva de manera sistemática es cuando renunciamos prácticamente a esa posibilidad. Tenemos un remanente de tesorería grosso modo, Sr. Alcalde, de cerca de 3 millones de euros, en eso es en lo único que le doy la razón al Sr. Sabariego que probablemente sea un criterio heredado. Había un préstamo de 3 millones y había 3 millones de remanente, eso es un equilibrio pero a lo mejor es el momento de romper el equilibrio y hacer políticas para salvar a las personas de la situación dramática en la que se encuentran y ahí lo que le estoy haciendo es una propuesta de que hay muchísimas familias donde no trabaja una sola persona en Manzanares y no se está haciendo bien la política de empleo ni muchísimo menos y usted lo sabe, porque hay desempleados que tienen que recurrir a su despacho, no pasa nada porque usted también dijo que su despacho iba a estar abierto para los ciudadanos. Hay desempleados a los que no solo no se les da trabajo sino a los que no se les trata con la dignidad que merecen, no lo olvide, y también reconozco que usted ha abierto su despacho, lo sé y me alegra, ojalá de verdad y cuando termine su mandato la situación sea mejor pero sí sé que tenemos 700 parados más que cuando ustedes llegaron, un hospital que se está desmantelando a partir del anuncio del Gobierno de la Sra. Cospedal de privatizarlo, seguramente estamos a la puerta de esa situación. Al final nos ha quedado una población de derecho mínima para este hospital lo cual va a significar en la realidad su desmantelamiento. El colegio Divina Pastora lo he comentado. Aquí había una televisión y una radio pública, ya no la hay, pero sin embargo sí hay muchísimo gasto en medios de comunicación, ya los anunciaremos. Había un programa de integración, prácticamente se desmanteló y sin embargo firmamos un convenio con Cáritas, es que renunciamos definitivamente a lo público. Nosotros estamos de acuerdo en que se hagan programas y ayudar a quien haga falta, pero hombre, contradicciones las justas, Manzanares era un pueblo limpio y cuidado, era, solo hace falta hablar con la gente, las calles de Manzanares se podía circular, hoy en día no se puede circular por algunas calles de Manzanares sin poner en peligro o el vehículo o la integridad de los coches. Había unos servicios sociales integrales que hoy en día son menores y están menos consolidados, pues nos preocupa.

El Sr. Concejel de Hacienda hizo una valoración de este Presupuesto en la prensa en la que puso en valor el equilibrio pero igual no es suficiente, igual no es suficiente en este punto, igual lo que hay que poner encima de la mesa es la forma de abordar las situaciones más dramáticas para las personas. Toca hacerle un reproche Sr. Alcalde, por cierto Sr. Sabariego los gastos de las jornadas medievales fueron 37.371 euros, repito 37.371 euros, los ingresos 16.000, la diferencia 21.000, el gasto fue 21.000, no entiendo Sr. Alcalde que usted dijera 15.000; a usted no le pueden dar los datos tan mal ni usted puede tener tanta precipitación a la hora de salir en la prensa, si han costado 21.000 pues han costado, pero no me diga 15 cuando luego sean 21 porque es que es el 40% más y usted es un hombre de economía y eso es serio porque a lo mejor hay gente que considera que algunos gastos son claramente prescindibles.

Nosotros, en este primer turno, hacemos una valoración obviamente negativa del resultado de la liquidación, queremos que vayamos dando un giro si es posible hacia esfuerzos única y exclusivamente para conseguir que este pueblo cuando ustedes se marchen haya cambiado en algo, haya cambiado en algo, porque a día de hoy no son capaces de ponerlo en valor. Sí hay una política de imagen, yo creo que exagerada que no nos preocupa, no nos preocupa, nos preocupa la situación y la situación es terrible en todos los niveles, en todas las Administraciones, de arriba abajo, la situación económica española es un auténtico drama y en esa desde luego no le vamos a responsabilizar a usted, lo digo en serio, se lo dije el día de la toma de posesión igual que sé las cosas que usted ha ido diciendo porque es mi obligación, pero lo que sí le digo es que a día de hoy hay 3 millones de remanente líquido de tesorería y algunos de ellos, exactamente 2.981.000 por si hacemos correcciones mínimas, y 716.000 euros están afectados, pero lo que sí hay que empezar es a modificar quizás el Presupuesto actual para hacer verdaderos esfuerzos de dar trabajo y les proponemos nuevamente un esfuerzo, si vale la expresión a lo bestia, para que no haya una sola familia en Manzanares sin un empleo. Nada más. Muchas gracias.

D. Alfonso Jesús Mazarro Enrique, en representación del Grupo Municipal Popular, en su intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Bueno, esto en vez de darse por enterado de la liquidación parece un debate del Estado de la Región más que otra cosa y permítame la expresión, no les da nada decir que la Región está muy mal cuando ustedes han dejado 10.000 millones de euros de deuda en la Región, 10.000 millones con un Presupuesto de 7.000 y siguen erre que erre y ustedes claro, no lo van a reconocer, esa es la gestión que hicieron en la Región y así estamos.

Centrándonos en la liquidación, como ya comenté en mi rueda de prensa, yo creo que es el documento económico más importante de un Ayuntamiento, incluso más que el Presupuesto. El Presupuesto es una hipótesis que hay que cumplirla pero la liquidación es ya lo que realmente se ha ingresado y se ha gastado. En este ejercicio, efectivamente hemos acabado con un superávit, los gastos ejecutados han sido 14.175.000 euros y los derechos reconocidos han sido 14.259.000 euros, supone un superávit de 84.000 euros. Tenemos que cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no nos podemos endeudar, no podemos gastar más que ingresamos. En los últimos 5 años, éste es el primer año que se cumple esta estabilidad presupuestaria, les voy a dar datos del 2008, la diferencia entre derechos reconocidos y gastos autorizados eran de -2.396.000 euros, en el 2009 -5.000.000 euros, en el 2010 -3.500.000 euros y en el 2011 -3.670.000 euros.

Confunden lo que es remanente de tesorería con tesorería real, el remanente de tesorería es la contabilidad, lo que el balance dice, pero es incierto que este dinero esté en caja. Nosotros tenemos que velar porque todos los meses se puedan pagar a todos los proveedores y a todos los empleados públicos. A Izquierda Unida decirle que bueno, que ya lo dijo el Sr. Sabariego en una liquidación del 2010, que Izquierda Unida no era experta en economía y la verdad es que es así, no es experta en economía y no saben de economía porque en primer lugar habla de partidas, habla de que se gasta más en unas, que se gasta más en otras. En el Ayuntamiento de Manzanares se hacen 30.000 apuntes contables divididos por partidas, entonces es ahí donde hay que ir a desgranar si se ha cumplido con el Presupuesto, si se ha gastado todo en donde se tiene que gastar o no, por ejemplo, no ha indicado que en policía local había cero en coches de policía local, había cero en el Presupuesto y se compró un coche de policía local, eso no lo ha dicho, solo dice donde ha habido que gastar mucho y no se ha gastado, ahí eso no lo ha nombrado, entonces no voy a entrar en detalles de la liquidación. La liquidación va a estar expuesta como todas para los vecinos de Manzanares. Y claro, siempre su discurso de la política social, la política social de Manzanares se ha cumplido a rajatabla, se ha hecho todo, se ha gastado todo lo que se tenía que gastar, lo que pasa es que claro, no se visitan los centros, no se visita el Centro Ocupacional, no se visita el Centro de la Mujer, entonces es muy fácil hablar sin conocer la realidad del trabajo que se está haciendo y que no se ha recortado ni un euro en actividades y en hacer todo y mantener todos los servicios sociales.

El Sr. Nieva dice que planes de empleo solo los hace la Diputación, no es verdad, Sr. Nieva, usted sabe que Manzanares tiene un plan de empleo y que fue gracias al esfuerzo del ejercicio 2012, con todos los gastos que conseguimos ahorrar, son 230.000 euros que van a dar trabajo a personas de Manzanares, no es solo la Diputación la que hace los planes de empleo.

En definitiva, nosotros hemos conseguido lo que dijimos en un primer momento desde que entramos en el Gobierno, todos nuestros presupuestos lo que tienen que ser es que no haya más gastos que ingresos y es lo que vamos a hacer y vamos a conseguir. Nada más.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Bueno, añadir simplemente un par de detalles. Frente a lo comentado por el Sr. Sabariego, bueno, pues ya lo ha dicho el Sr. Mazarro, es decir, usted confunde totalmente las cosas, se dedica ahí a leer, ha sacado o entresacado algunas partidas que efectivamente no se han cumplido el presupuesto que había establecido porque hemos entendido que había otras preocupaciones, otras necesidades mayores, pero lo que sí es cierto que el Presupuesto se ha ajustado. Hay que entender que estamos trabajando con un Presupuesto de 6 millones de euros que lo que habitualmente se estaba trabajando en el Ayuntamiento de Manzanares y eso nos obliga pues lógicamente a bajar pues partidas, y luego pues como ha dicho efectivamente el Sr. Mazarro, pues habrá partidas de la policía, de actividades o tal que no se han podido utilizar pero que ha habido otras cuestiones como la compra de material de armamento o de vehículos que sabe usted que creo que lo ha comentado usted mismo, que aquí se han pagado algunos años cerca de la factura de reparación de vehículos casi lo que costaba un coche, entendíamos que había que renovar la flota de los vehículos. Las jornadas medievales como ha dicho, pues mire el Sr. Nieva sí ha sabido dónde están los gastos, no sé si estarán en una partida concreta o estarán en otras, pero el Sr. Nieva se ha preocupado por saber lo que han costado las jornadas medievales y ahí lo tienen. Bueno, pues efectivamente yo dije grosso modo y creo que fue a los 3 días más o menos el coste que podíamos tener de esas jornadas y efectivamente puede haber una variación como dice usted de 6.000 euros. Lo que sí es cierto que por ejemplo 3 días de jornadas medievales donde participó todo el pueblo durante muchas horas y con muchos actos y donde Manzanares creo que se promocionó hacia el exterior y que los hosteleros y el comercio en general pues se aprovechó de esas jornadas pues cuesta bastante menos de lo que le costaba a ustedes organizar una cabalgata de Reyes de 2 horas, es decir, esa es la cuestión de gestión, esa es la diferencia, de lo que nosotros con ese dinero hacemos 3 días de fiestas para el pueblo y ustedes se lo gastaban en 2 horas o con el entierro de la sardina o con poco más.

Hablaba usted de la quiebra de Castilla-La Mancha, vamos no hablaba usted de la quiebra, de la situación que está Castilla-La Mancha, efectivamente nosotros, el Gobierno de Cospedal, lo que ha evitado ha sido la quiebra de la Región, porque así estaba, habla usted del afloramiento, vamos habla de que el 65% de la deuda o del PIB, lo que teníamos de deuda y que se ha sumado ya o estamos cerca ya del 100%, ahí lo que se ha aflorado simplemente es lo que estaba en los cajones, las deudas a proveedores que ahora se ha pasado a deuda financiera, y a pagar pues a muchas empresas que estaban allí pendientes de cobro.

Vuelve usted a insistir con que no recogemos en el Presupuesto el colegio de la Divina Pastora, le tengo que decir que no es el Ayuntamiento quien tiene que hacer el edificio de la Divina Pastora, es la Junta de Comunidades quien lo hace, ya ustedes cedieron el terreno a la Junta para que lo construyera, entonces si nosotros no somos los obligados en construir cómo lo vamos a presupuestar, lo tendrá que presupuestar la Junta, no nosotros como Ayuntamiento. Nosotros, como sabe, seguimos insistiendo y trabajando dentro de las dificultades que tienen todas las Consejerías de la Comunidad para que Manzanares tenga el colegio nuevo de la Divina Pastora y una Residencia de Mayores que son nuestros dos compromisos de inversión con la Junta. Bastante lleva la Junta en el año y medio que tiene de ir apagando fuegos, de ir pagando a proveedores, de ir resolviendo problemas que tiene y esperamos que en esta segunda parte de la legislatura que efectivamente haremos 2 años en junio, pues las cuestiones y las propuestas y las promesas que se han ido haciendo se vayan cumpliendo. Y el drama que tiene España efectivamente, ustedes no son menos culpables, son más culpables que los que están ahora mismo. Hablan ustedes de parados, de 6 millones y pico de parados, cuando llegamos ya estábamos en 5 millones y pico. Si habla usted de que nosotros tenemos 700 parados más, si ya teníamos 1.500, efectivamente, por supuesto que sí y que estamos trabajando e intentando lograr y facilitando a las empresas. Usted sabe que se están tomando medidas porque el trabajo lo tienen que dar las empresas, usted es la cuestión de la función pública y que todos fuéramos funcionarios en España, pero no es el caso ni nuestra política en ese sentido.

Hablaba usted antes de dignidad con los trabajadores, mire usted, desde que hemos llegado nosotros al Ayuntamiento es cuando han empezado a tener dignidad los trabajadores que aquí trabajan. Lo primero, los tenían ustedes barriendo con un chalequillo que daba vergüenza verlos, desde entonces por lo menos tienen ropa de trabajo que se les da en el momento de entrar a trabajar. El otro día me recordaba un trabajador del Ayuntamiento que estuvo en mi despacho y que lo conoce usted perfectamente, y aparte que me daba simplemente las gracias de la forma de atenderlo, porque algunas veces por desgracia no podemos dar trabajo, pero damos respeto y dignidad; me recordaba como un Concejal de su Partido y ahí están de testigos todos los empleados de las oficinas municipales, le decía en voz en grito “vete ya de aquí, que ya bastante has chupao de la vaca, de la teta del Ayuntamiento, que no vas a trabajar más”, y me reconocía que bajaba llorando por las escaleras. Luego en petit comité aunque lo sabrá usted, le puedo decir el nombre y se lo pregunta usted, eso es en cuanto a la dignidad de los trabajadores en este sentido.

Vuelve usted a insistir con el tema del Hospital, que tenemos menos población, lógicamente si la Junta de Barreda no hubiese abierto Tomelloso estábamos como estábamos y el Hospital no tendría ningún problema de capacidad, ya estamos trabajando de todas formas para intentar, como usted lo sabe, que tengamos más ámbito de población pero esa es la realidad, si se han ido 37.000 habitantes de Tomelloso y 7.000 de Argamasilla que antes venían al Hospital de Manzanares, pues no están, es obvio, pero eso es porque el Gobierno del Partido Socialista decidió abrir un hospital a 27 o 30 kilómetros de Manzanares. Concluyo, la Corporación queda enterada.

3,03. Aprobación del resumen numérico de población a 1 de enero de 2013.- Se da cuenta de que la aprobación del Padrón de habitantes y sus modificaciones es una competencia del Ayuntamiento Pleno y que han de remitirse revisiones a 1 de enero de cada año al Instituto Nacional de Estadística.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA aprobar el resumen numérico de población a 1 de enero de 2013, que arroja un resultado de 19.132 habitantes a la citada fecha.

3,04. Resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del AR-20 del Plan de Ordenación Municipal.- Se da cuenta de la propuesta de Alcaldía de 21 de marzo de 2013, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2012, la iniciación del procedimiento de resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del AR-20 del POM, a instancia del Agente Urbanizador que es la Agrupación de Interés Urbanístico AR-20, representada por D. Juan Andújar Patón, en los términos fijados por dicho acuerdo plenario a cuyo detalle nos remitimos.

Instruido el procedimiento, cumpliéndose los trámites marcados por el artículo 114.2 del Decreto 29/2011, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (RAE/TRLOTAU), sin haberse presentado ni alegaciones, ni objeciones, ni formulado oposición alguna a la resolución del mencionado Programa de Actuación Urbanizadora, con los efectos y consecuencias pormenorizadas en el acuerdo de iniciación del Pleno.

Asimismo, interesado y evacuado el informe preceptivo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, acuerda por unanimidad esta Comisión en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2.013, INFORMAR FAVORABLEMENTE el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de julio de 2.012 sobre la posible resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del AR-20, indicando la potestad del Ayuntamiento de valorar las posibilidades que convenga a los intereses generales y que deben cumplirse al respecto los procedimientos y requisitos legales en base a las consideraciones que desarrolla.

Visto el artículo 116 y concordantes del RAE/TRLOTAU.

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Resolver la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del AR-20 del Plan de Ordenación Municipal, cuyo Agente Urbanizador es la Agrupación de Interés Urbanístico AR-20, en base a la motivación y términos recogidos en el referido acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de julio de 2.012, declarando la extinción de su programación así como de todo el Programa de Actuación Urbanizadora.

SEGUNDO.- Los efectos y consecuencias de esta resolución de la adjudicación y extinción del Programa son los siguientes:

- No incautación de la garantía prestada, procediendo su devolución.
- Atendiendo a las circunstancias económicas actuales, sin que exista demanda de solares urbanizados del uso previsto en este PAU, no iniciar procedimiento para acordar una nueva programación de los terrenos, quedando éstos con la clasificación actual en el POM, es decir, suelo urbanizable incluido en el Área de Reparto AR-20.
- La Agrupación de Interés Urbanístico AR-20 deberá devolver a los propietarios afectados los importes recaudados en su caso, por gastos de urbanización, efectivamente satisfechos y no aplicados a su destino.
- No procede compensación económica alguna por parte del Ayuntamiento a la Agrupación de Interés Urbanístico AR-20, ya que no se le han causado daños, ni perjuicios, consecuencia de medidas unilaterales de esta Administración actuante, que le hayan dificultado, agravado o impedido el normal desarrollo de la gestión de la actuación.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo a los Servicios Periféricos en Ciudad Real de la Consejería de Fomento a los efectos de cancelación o la anotación que proceda en la Sección 1ª del Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de Interés Urbanístico.

CUARTO.- Notificar este acuerdo a los interesados.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA:

PRIMERO.- Resolver la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del AR-20 del Plan de Ordenación Municipal, cuyo Agente Urbanizador es la Agrupación de Interés

Urbanístico AR-20, en base a la motivación y términos recogidos en el referido acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de julio de 2.012, declarando la extinción de su programación así como de todo el Programa de Actuación Urbanizadora.

SEGUNDO.- Los efectos y consecuencias de esta resolución de la adjudicación y extinción del Programa son los siguientes:

- No incautación de la garantía prestada, procediendo su devolución.
- Atendiendo a las circunstancias económicas actuales, sin que exista demanda de solares urbanizados del uso previsto en este PAU, no iniciar procedimiento para acordar una nueva programación de los terrenos, quedando éstos con la clasificación actual en el POM, es decir, suelo urbanizable incluido en el Área de Reparto AR-20.
- La Agrupación de Interés Urbanístico AR-20 deberá devolver a los propietarios afectados los importes recaudados en su caso, por gastos de urbanización, efectivamente satisfechos y no aplicados a su destino.
- No procede compensación económica alguna por parte del Ayuntamiento a la Agrupación de Interés Urbanístico AR-20, ya que no se le han causado daños, ni perjuicios, consecuencia de medidas unilaterales de esta Administración actuante, que le hayan dificultado, agravado o impedido el normal desarrollo de la gestión de la actuación.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo a los Servicios Periféricos en Ciudad Real de la Consejería de Fomento a los efectos de cancelación o la anotación que proceda en la Sección 1ª del Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de Interés Urbanístico.

CUARTO.- Notificar este acuerdo a los interesados.”

3,05. Decretos y resoluciones dictados por Alcaldía y Concejalías Delegadas.- Dictaminado por la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, QUEDA ENTERADO de los dictados entre el 18.febrero.2013 y el 15.marzo.2013, ambos inclusive.

ASUNTOS URGENTES.- Se tratan los siguientes asuntos no incluidos en el “Orden del Día” de la convocatoria:

3,06. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la reciente propuesta del Gobierno de España de una nueva regulación de la Administración Local.- Se da cuenta de la misma en la que, tras una exposición de motivos, viene en solicitar la adopción de los siguientes acuerdos:

“1.- Reafirmar la autonomía local y la trascendencia del papel de todos los Ayuntamientos en la igualdad de oportunidades, la democracia y la cohesión social; elementos que han permitido vertebrar el territorio y prestar servicios esenciales y básicos, descentralizados y de proximidad para la ciudadanía.

2.- Transmitir al conjunto de los ayuntamientos agrupados en la FEMP y a los ciudadanos en general (especialmente a los de los municipios más pequeños), nuestro apoyo y reconocimiento por la labor que vienen realizando para mantener vivo el territorio para toda la sociedad.

3.- Solicitar al Gobierno de España la retirada del Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

4.- Solicitar del Gobierno de España igualmente la apertura de un proceso de negociación con todos los grupos parlamentarios y con la FEMP que permita abordar la reforma de las leyes que regulan el ámbito local, garantizando también, la autonomía local y los derechos sociales de los ciudadanos, y

5.- Dar traslado de este acuerdo, por tanto, al Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a los Grupos Políticos del Congreso de Diputados y de las Cortes Regionales, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.”

Se procede a votar la urgencia de la misma resultando el voto en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular y, el voto a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista y del concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, por lo que no se declara de urgencia y como consecuencia de ello, no se trata.

3,07. Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la supresión del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.- Se da cuenta de la misma en la que, tras una exposición de motivos, viene en solicitar la adopción de los siguientes acuerdos:

“1. Expresar su rechazo tanto a la actual reducción presupuestaria como a la posible supresión del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales que plantea el Gobierno de España.

2. Exigir tanto a los gobiernos del Estado como al de Castilla-La Mancha, el aumento de las partidas que actualmente destinan a la prestación de estos servicios de tal manera, que la responsabilidad para sostener los mismos no recaiga de forma exclusiva sobre los ayuntamientos.

3. Reclamar un sistema de financiación estable y fiable, con participación tanto de los presupuestos del Estado como de las CCAA, que permita a los ayuntamientos hacer frente a la grave situación de emergencia social que padecemos como consecuencia de la crisis económica.

4. Enviar el presente acuerdo a la Presidencia del Gobierno de España, de Castilla-La Mancha, la mesa del Congreso de los Diputados, y a los diferentes Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales.”

(Durante la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, el Sr. Alcalde-Presidente, tras tres llamadas al orden al Sr. Sabariego García (Grupo Municipal de Izquierda Unida), le ordena que abandone el Salón de Plenos)

Se procede a votar la urgencia de la misma resultando el voto en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista, por lo que no se declara de urgencia y como consecuencia de ello, no se trata.

3,08. Despacho oficial y comunicaciones.- Previa declaración de urgencia, adoptada por **unanimidad**, se da cuenta del escrito que remite la Asociación de Vecinos “Nuevo Manzanares”, en los siguientes términos:

“La asociación de vecinos “NUEVO MANZANARES”, mediante el presente escrito, quiere expresar su agradecimiento al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES, por las mejoras y reparaciones que se están realizando en el Barrio y muy especialmente a Don Alfonso Mazarro Enrique, por su dedicación e interés por el mismo.

De todos es sabido que la conservación y mantenimiento de este barrio, ha corrido a cargo de los propietarios de las viviendas que componen el mismo, y que a partir del día 1 de enero de 2013, esta situación se ha regularizado pasando dichos trabajos a ser realizados por personal dependiente de este Ayuntamiento.

Por este motivo, volvemos a reiterar nuestro agradecimiento a toda la Corporación.”

El Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, QUEDA ENTERADO.

3,09. Moción del Grupo Municipal Socialista para que se felicite al joven manzanareño, José Manuel Romero Cervantes, por su trayectoria académica y Propuesta del Grupo Municipal Popular de felicitación a los estudiantes Iván Ballesteros Jiménez y José Manuel Romero Cervantes que han obtenido Premios Extraordinarios de Formación Profesional Grado Superior 2011/2012 de Castilla-La Mancha.- Previa declaración de urgencia, adoptada por **unanimidad**, se da cuenta de la Moción del Grupo Municipal Socialista y de la Propuesta del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de marzo pudimos conocer, a través del Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se otorga al joven manzanareño, José Manuel Romero Cervantes, el Premio Extraordinario de Formación Profesional, del Sistema Educativo de Grado Superior, correspondiente al curso 2011-2012, en el ámbito profesional de Industrias Alimentarias.

Dentro del campo de las Industrias Alimentarias, José Manuel Romero Cervantes está especializado en el área de Vitivinicultura, y acumula un expediente académico brillante, que

puede ampliar, aún más si cabe, a través de los Premios Nacionales de Formación Profesional, a los que puede optar tras el galardón otorgado por la Junta de Castilla-La Mancha. Por las consideraciones anteriormente expuestas, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

1.- Felicitar a José Manuel Romero Cervantes y su familia, por el reciente Premio Extraordinario de Formación Profesional, del Sistema Educativo de Grado Superior, correspondiente al curso 2011-2012.

2.- Animar a José Manuel Romero Cervantes a que continúe aumentando su trayectoria académica; y

3.- Desear todo tipo de éxitos a José Manuel Romero Cervantes en su trayectoria profesional, la que deseamos inicie cuanto antes.”

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

“El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Manzanares propone que la Corporación felicite a: Iván Ballesteros Jiménez, estudiante del IES Azuer, especialidad Actividades Físicas y Deportivas, que ha obtenido Premio Extraordinario de Formación Profesional Grado Superior 2011/2012 de Castilla-La Mancha.

José Manuel Romero Cervantes, estudiante manzanareño del IES Gregorio Prieto de Valdepeñas, especialidad Industrias Alimentarias, que ha obtenido Premio Extraordinario de Formación Profesional Grado Superior 2011/2012 de Castilla-La Mancha.

Deseamos felicitar a ambos estudiantes por su brillante trayectoria y animarles a continuar en la misma línea de trabajo y esfuerzo, al tiempo que les proponemos como ejemplo a todos los estudiantes manzanareños.

Y hacer extensiva nuestra felicitación a sus familias, al IES Azuer y al IES Gregorio Prieto, donde han cursado sus estudios.

Enhorabuena a todos.”

El Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA:

PRIMERO.- Felicitar a José Manuel Romero Cervantes e Iván Ballesteros Jiménez y sus familias, por los recientes Premios Extraordinarios de Formación Profesional, del Sistema Educativo de Grado Superior, correspondientes al curso 2011-2012, otorgados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

SEGUNDO.- Hacer extensiva dicha felicitación al IES Azuer de Manzanares y al IES Gregorio Prieto de Valdepeñas.

3,10. Moción del Grupo Municipal Socialista para que se regule la publicidad institucional en el Ayuntamiento de Manzanares.- Se da cuenta de la misma en la que, tras una exposición de motivos, viene en solicitar la adopción de los siguientes acuerdos:

“1.- Que se convoque, anualmente, una convocatoria pública para dar cobertura a las necesidades de publicidad institucional, de acuerdo a los principios de transparencia, publicidad e igualdad.

2.- Que, para aquellas necesidades esporádicas que puedan surgir fuera de la convocatoria establecida, se contrate dicha publicidad institucional con criterios de igualdad y objetividad.”

Se procede a votar la urgencia de la misma resultando el voto en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista, por lo que no se declara de urgencia y como consecuencia de ello, no se trata.

3,11. Moción del Grupo Municipal Socialista al efecto de que se ilumine y acondicione, en condiciones de operatividad total y permanente, la helisuperficie de Manzanares.- Se da cuenta de la misma en la que, tras una exposición de motivos, viene en solicitar la adopción del siguiente acuerdo:

“Instar al SESCAM y al Gobierno regional a que doten de sistema de iluminación adecuado la helisuperficie existente en nuestra ciudad, de tal forma que quede operativa para realizar operaciones de aterrizaje y despegue las veinticuatro horas al día, garantizándose, de esta forma, y en mayor medida, el servicio integral de traslados urgentes para el que el 112 fue creado.”

Se procede a votar la urgencia de la misma resultando el voto en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista, por lo que no se declara de urgencia y como consecuencia de ello, no se trata.

3,12. Moción del Grupo Municipal Socialista al efecto de que el Ayuntamiento de Manzanares desarrolle un Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones.- Previa declaración de urgencia, adoptada por **unanimidad**, se da cuenta de la misma, del siguiente tenor:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los días pasados hemos asistido a nuevos desbordamientos del río Azuer como consecuencia de que se han efectuado desembalses de agua de la acumulada en el embalse del Puerto de Vallehermoso. Dichos desbordamientos se han traducido principalmente en el anegamiento de terrenos agrícolas en contacto con el cauce del río y sus inmediaciones, con el consiguiente daño para sus cultivos. Y si en esta ocasión la afección del casco urbano ha sido menor que en anteriores ocasiones, ello ha obedecido, fundamentalmente, a las obras de mejora en su día ejecutadas por el Ayuntamiento, entre las que cabe reseñar, por ejemplo, la elevación de la calzada y aceras del Paseo de la Isla Verde, o la construcción de

muro de piedra caliza a ambos lados del cauce del río entre la Avenida de Castilla-La Mancha y el Calicanto.

Además de lo expresado cabe recordar que la conducción que trae las aguas residuales de Membrilla hasta nuestra red del alcantarillado (bajo el camino de Membrilla) para su entrega a la EDAR, como consecuencia de su rotura, ha dejado escapar aguas residuales, con la correspondiente carga contaminante, hacia los terrenos anejos al camino de Membrilla, cortado por ello en los últimos días.

Y también se ha repetido lo que en su día la oposición del PP criticó sin freno; esto es, la acumulación de aguas residuales, con su carga contaminante, sin su paso previo por la EDAR, en los terrenos anejos (acondicionados como balsas naturales) a los de la misma EDAR.

En otro orden de cosas, el Partido Popular concurrió a las elecciones municipales incluyendo entre sus propuestas programáticas y entre otras las siguientes: (1) Creación de tanques de tormenta para dar solución a las inundaciones de algunas zonas; (2) Renovación programada de red de alcantarillado y abastecimiento; (3) Plan Integral de recuperación del Azuer, recuperación del patrimonio hidrológico: puentes, molinos, caces, azudes, etc.; y (4) Plan integral del Azuer: restauración de cauces y prevención de avenidas, reforestación de riberas y paseo hasta el Puente de la Reina.

El PSOE hizo lo propio entendiendo que antes de actuar hay que planificar, máxime cuando ello es exigencia de la Ley. Así, propusimos la siguiente medida programática:

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones: Elaboraremos y aprobaremos el Plan Especial de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones y lo presentaremos para su homologación a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, previo informe de la Dirección General de Protección Ciudadana. En dicho Plan –que se elaborará para dar cumplimiento a las exigencias de la Orden de 28/04/2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, por la que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de Castilla-La Mancha (PRICAM)-, incluiremos acciones correctoras o paliativas para los desbordamientos del río.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos firmemente por tanto en la necesidad de que se elabore este Plan, y es por ello que planteamos la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

Disponer que en el tiempo más breve posible, conforme prevé la Disposición Adicional Primera de la Orden 28/04/2010 de la Consejería de AA.PP. y Justicia de CLM (DOCM de 19-05-2010) que más abajo se recoge, se elabore un Plan de Actuación Municipal para afrontar en Manzanares el riesgo de inundación, y para su posterior homologación.

Disposición adicional primera. Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones. Con arreglo a lo dispuesto en el Punto 3.5.2.5 de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y en el artículo 6.4 del Decreto 191/2005, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha, corresponde a los Ayuntamientos que se recogen en el Punto 3.5 y en el Anexo VIII elaborar y aprobar a su vez el correspondiente Plan Especial de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones y presentarlo para su homologación a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, previo informe de la Dirección General de Protección Ciudadana. A tenor de lo establecido en el punto 3.5.2.5 de la Directriz Básica, también tendrán la obligación de elaborar un Plan de Actuación Municipal aquellos municipios cuyo ámbito municipal pueda verse afectado en un intervalo de tiempo de dos horas o inferior, contando desde el momento hipotético de la rotura.”

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **unanimidad**, ACUERDA aprobar la transcrita Moción en los términos que en la misma se contemplan.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Julián Nieva Delgado**, en su intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: (*Lectura de la moción*)... Desde luego lo que sucedió en aquella ocasión no es de recibo pero tampoco fue de recibo sin ninguna duda el comportamiento que tuvo la oposición, hay frases verdaderamente para la historia, algunas de ustedes mismos, “nunca un Ayuntamiento será capaz de ser tan inepto y tan insolidario”, “adoptar medidas necesarias para evitar desbordamientos con la consiguiente contaminación de las explotaciones agrarias”, “vecinos que tienen todo el derecho a vivir seguros al margen de si el río crece o no crece”, la Sra. Lola Serna, “estos problemas no se deben volver a producir”, “tienen la responsabilidad de gobernar y por tanto están obligados a plantear soluciones en lugar de criticar a la oposición”, esa fue buena también. La Sra. María José Aranda, “no me digan que el pírrico murete de encauzamiento a la Fábrica de Harinas porque sería de traca y bochorno presentarlo en cualquier foro técnico”, “no me digan que subir 5 cm. el asfalto y el acerado del Paseo de la Isla Verde porque es para sonrojo ajeno”.

Han pasado dos años, los mismos que decía usted que han pasado sobre el helipuerto, es que ya gobiernan ustedes, que la helisuperficie quiero decir, es que gobiernan ustedes y según ustedes no se hizo bien nada durante las etapas socialistas, yo creo que al final se van a poner en valor, la herencia se va a poner en valor, conforme ustedes la vayan desmantelando la gente recordará, pero lo que es indudable es que están ustedes para gobernar. Tenían un programa electoral, nosotros llevábamos otro y creemos que además en este caso la moción que presentamos tiene una cuestión, y es que es una cuestión de legalidad, desde nuestro punto de vista, y que se puede adaptar a la realidad y a las necesidades. Que en un momento determinado el Pantano tiene que abrirse es algo que va a pasar siempre, cómo no, y cuando el Pantano se abra pues siempre pasará más o menos lo que está pasando, con determinados controles y con determinadas medidas como las que se tomaron en aquella ocasión y a posteriori se irá avanzando en todo lo que significa la seguridad para todo el mundo. Las parcelas cercanas a la estación depuradora están inundadas, cosa que la oposición criticó permanentemente, están inundadas con carga contaminante, también hay aquí una persona afectada y desde nuestro punto de vista al menos perjudicada en la gestión del anterior contrato pero ese es otro tema que es de ámbito privado. Pero lo que sí es indudable es que están ahora mismo anegadas esas parcelas. Y también es indudable que anegarse la tierra como se está anegando es consecuencia de un hecho pero que medidas se deben tomar permanentemente.

Nosotros no hemos querido hacer la campaña que en su momento hicieron los concejales de la oposición aquí representados en aquel momento. No sé la rentabilidad política que obtuvieran de aquel hecho, lo que sí consideramos es que es el momento de abordar esta situación, entre otras cosas, porque ustedes no han cumplido la parte a la que se comprometieron y la parte que nosotros proponemos es desde nuestro punto de vista una cuestión de legalidad que hay que abordar, por tanto declaramos la urgencia y votamos a favor de la moción.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Vamos a comentar esta moción del Partido Socialista presentada a las 13:54 horas de esta misma mañana. Yo le adelanto, Sr. Nieva, que vamos a aprobar la moción que nos traen ustedes porque efectivamente se trata del cumplimiento de una obligación legal y también porque es complementario a lo que nosotros llevamos en nuestro programa electoral y estamos haciendo en la medida que se puede, y me gustaría entrar más en los detalles técnicos y menos en lo que pasó, aunque ahora también lo comentaré.

No puedo dar por buena, tal cual, la exposición de motivos que acaba de hacer, entonces le voy a matizar algunas cosas. Evidentemente, podríamos decir lo que decía su anterior portavoz en el Grupo municipal socialista, que hay goteras porque llueve, sin ser mentira no deja de ser una obviedad. Cierto es que entre las lluvias de octubre y noviembre, y las de febrero-marzo, se están batiendo los registros en lo que llevamos de año hidrológico, pero debo matizar que no se han producido desbordamientos en días pasados a causa de los desembalses de Vallehermoso, los máximos desembalses que se han producido

este otoño-invierno han sido aproximadamente la mitad que los máximos que se produjeron en 2010. Se han producido desbordamientos porque el cauce es insuficiente en varios puntos, porque quedó roto en 2010 y no se ha reparado, porque hay puntos en que sería necesaria una limpieza de vegetación como la que solicitamos que hiciera la Confederación Hidrográfica allá por el mes de octubre en el tramo que está aguas debajo de la estación depuradora. La vegetación del río en su ciclo natural en otoño se acaba secando y no constituye un problema, la vegetación que queda aguas debajo de la depuradora está verde durante muchísimo más tiempo y es más frondosa y tiene más nutrientes precisamente porque está bebiendo el agua de la depuradora, entonces se solicitó ya en octubre a la Confederación que limpiase. Y los desbordamientos a que hace referencia no se han producido, como dice en la moción, en los últimos días, se vienen produciendo concretamente en el tramo aguas abajo del Torreón de Moratalaz, se están produciendo esos desbordamientos al menos desde enero, claro, hay que ir allí, estar con los agricultores y verlo y enterarse. Desde entonces, desde ese momento, pues estamos en contacto como digo con los agricultores afectados y haciendo gestiones también con la Confederación Hidrográfica para dar soluciones en ese tramo y a ese problema cuando el tiempo y el terreno lo permitan. Si no se han producido inundaciones en el casco urbano, como sucedió en 2010, se ha debido a que el Ayuntamiento procedió a la limpieza del cauce en verano y por segundo año consecutivo, este año mayor limpieza que la que se hizo el año anterior, como saben bien pues todos los vecinos de la zona y además, como decía antes, a que los desembalses del Pantano de Vallehermoso han sido mucho más prudentes porque también parece que la Confederación ha aprendido de aquel episodio de 2010 y ha ido soltando el agua con mayor frecuencia y en menor cantidad, han sido más precavidos.

No tiene nada que ver lo que está pasando este año, a pesar de que hay parcelas efectivamente anegadas, no tiene nada que ver con las noches de angustia, la Nochebuena y la Nochevieja que padecieron los vecinos de la Isla Verde, las Quinterías, el Paseo de Córdoba, con la actitud de vigilancia, información y aviso a los vecinos que estamos manteniendo desde hace semanas; y nada tiene que ver y voy al debate célebre de enero de 2010, creo que no tiene nada que ver el debate que estamos manteniendo en este preciso momento con el debate que se mantuvo en 2010 cuando el Partido Popular, entonces en la oposición, presentó una batería de medidas y los vecinos afectados presentaron pliegos de firmas quejándose y denunciando la situación, y todos recordamos la crispación, la negativa por parte del Alcalde a dar la palabra a los vecinos afectados, y finalmente algo de lo más bochornoso que ha pasado en este Ayuntamiento que fue la reprobación de nuestra portavoz, la Sra. Serna, bajo la acusación y cito textualmente del acta de Pleno de “ofrecer a la ciudadanía una versión falseada y manipulada de lo ocurrido”. Aquella sesión fue una de las más lamentables que se recuerdan y como no queremos reproducir aquella penosa imagen, Sr. Nieva, admitimos algunas de las necesidades que plantea su moción puesto que ya las expusimos en aquel Pleno y en nuestro programa electoral, lo que no podemos admitir es que parezca que no se ha hecho nada, como dije antes estamos en contacto con la Confederación Hidrográfica desde que llegamos al Gobierno, el martes pasado yo mismo expuse ante la Junta de Explotación Oriental de la Confederación Hidrográfica la necesidad de restaurar el cauce del río Azuer desde Vallehermoso a las Tablas de Daimiel, los representantes de la Confederación admitieron la necesidad y facilitaron a los asistentes a aquella reunión cifras e información de proyectos que llevan aparcados durante años, es decir, sí existen proyectos y los tiene la Confederación para restaurar el cauce del Azuer en todo ese recorrido, pero también se nos abrió la puerta a pequeñas medidas que sin ser demasiado costosas vendrían a paliar la falta de regulación del Azuer y sobre todo del arroyo de Alhambra, aguas abajo del Pantano de Vallehermoso. No hay dinero, no tiene dinero ni la Confederación ni el Ayuntamiento ni ninguna Administración en este momento para abordar obras de ingeniería importantes pero sí hay pequeñas medidas que sumadas todas ellas pueden ayudar si no a resolver al menos paliar situaciones como la que estamos viviendo este invierno. Esperamos poder redactar y presentar en breve a la Confederación una petición en este sentido y esperamos contar en esta petición con los Ayuntamientos afectados, de Daimiel y de Membrilla, que sea un proyecto conjunto, una petición conjunta de todos los Ayuntamientos.

El Partido Popular desde antes de estar en el Gobierno municipal ya cuenta con un proyecto para reparar el caz de los Molinos, para entendernos todos, el tubo que discurre por debajo de los Paseos del Río, de forma que pueda ser utilizado para partir caudales y reducir el nivel del río a su paso por el casco urbano, además de llevar el agua al Molino Grande. Estamos buscando financiación nacional o europea para poner en marcha este proyecto, como digo desgraciadamente es el peor momento para encontrar recursos para todas estas infraestructuras, ojalá se hubiera hecho en tiempos de bonanza donde había

dinero para gastar en todas estas cosas, ahora mismo tenemos las ideas, tenemos los proyectos, pero lo que no hay es dinero, financiación, por ningún sitio. El propio proyecto de rehabilitación del Molino Grande, aquí se ha mencionado en este Pleno que efectivamente la primera solicitud de un taller de empleo no ha sido priorizada, es decir, se ha dado prioridad a otros proyectos antes que el nuestro, hemos hecho las alegaciones y el recurso correspondiente y esperamos que se atienda, y en todo caso si no, habrá otra tanda de proyectos que estará destinada a los Ayuntamientos que no han entrado en la primera tanda, con lo cual creemos que esa financiación está asegurada un poco más tarde o un poco más temprano por una vía u otra. Digo que esa rehabilitación del Molino Grande es parte de ese compromiso electoral de recuperación del patrimonio hidrológico, como lo es también pues el que se haya reconstruido el puente del camino de la Casa del Conde que fue destruido por las crecidas de 2010 y se ha arreglado también el camino de la Vega que estaba muy mal y después de las crecidas pues prácticamente había tramos que desapareció ese camino y también lo hemos arreglado, habrá que volver porque se ha vuelto a desbordar el río, habrá afectado al camino en algunos tramos y habrá que volver a tocarle, pero se reparó este año pasado lo que se había destruido en 2010.

Es también evidente que las redes de alcantarillado y abastecimiento necesitan un programa de renovación puesto que ustedes no han acometido un plan integral en todos los años que han gobernado y lo que han hecho ha sido obras puntuales, lo que necesita ahora mismo Manzanares es un plan general y una renovación total a medio plazo de las redes de abastecimiento y alcantarillado. En este punto quiero aclarar sobre lo que ha comentado también del colector de aguas residuales de Membrilla. El tramo de ese colector que va desde Membrilla hasta la raya con el término de Manzanares es prácticamente una ruina, además de la falta de funcionalidad de ese colector está entrando una gran cantidad de aguas pluviales, es decir, las que recogen de la lluvia, pero es que parece ser que está incluso entrando agua procedente de la crecida del río Azuer en Membrilla. En Membrilla el Azuer está desbordado y nos están diciendo que está entrando agua del río Azuer en ese colector de Membrilla a la depuradora. Un dato que nos facilita Acciona es que por el contador que hay entre Membrilla y Manzanares está pasando aproximadamente el doble de agua que el agua de abastecimiento que consume Membrilla, para que nos demos una idea de que eso está cogiendo de todo, a pesar de que está roto y que hay muchísima agua que se filtra o que está saliendo como todos han visto por las alcantarillas y está inundando parcelas, algunas en el término de Membrilla y las más en el término de Manzanares. El Ayuntamiento de Membrilla va a iniciar una obra para construir un nuevo colector paralelo pero les ha pillado el toro, nos hemos metido en la época de las lluvias y una primavera como ésta, y la verdad es que tenemos la inundación, el lío que hay formado ahora mismo en las parcelas colindantes al camino de Membrilla. Hace ya algunos días que pusimos en conocimiento del Seprona esta situación porque vigilase precisamente pues los niveles contaminantes, en aquel momento hace unos días no parecía haber problema porque había mucho agua de lluvia y poco agua fecal pero esta misma mañana hemos dirigido otro escrito al Seprona para que tome cartas en el asunto y haga un seguimiento puesto que se va prolongando la situación en los días y se va allí acumulando pues materia de todo tipo.

¿Dónde quiero llegar con todo esto? Concluir que no estamos de brazos cruzados ni muchísimo menos, lo que no podemos es hacer milagros, compartimos buena parte de las necesidades que ustedes plantean, que también podrían haber acometido en sus años de Gobierno. Ahora es mucho más difícil, como digo, hacerlo por la falta de recursos y no perdamos de vista también una cuestión de cara a los agricultores y demás, que las competencias municipales en materia hidrológica son mínimas por no decir ninguna, corresponden en su mayor parte a la Confederación Hidrográfica; el papel del Ayuntamiento es el que está siendo, impulsar la solución de estos asuntos, hacer las gestiones, hacer todo lo que esté en nuestra mano incluyendo alguna obra que esté a nuestro alcance por su dimensión o coste, además de redactar lo que solicitan ustedes en su moción que es ese Plan Municipal ante el riesgo de inundaciones.

En definitiva, vamos a aprobar la moción y vamos a intentar cumplir esa obligación cuanto antes.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Ya les anticipo también, como ha dicho el Sr. Gaitero, del colector y la renovación de redes que nos reuniremos los portavoces para hablar de un plan integral de renovación a medio-largo plazo porque lógicamente tendrá que ser progresivo, con el estudio que ultimen los técnicos para intentar yo

creo que es una mejora para todos y que vayamos todos en esa misma línea con las financiaciones que veamos luego en su momento que haya que solicitar o como podamos resolverlo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se tratan los/as formulados/as conforme sigue:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Resulta evidente que las calzadas de las vías públicas de Manzanares vienen deteriorándose, y en Manzanares, desde la toma de posesión del actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, no se han realizado remodelaciones ni mejoras más allá de algunas reparaciones. Debido a eso, en la actualidad existen multitud de baches de gran importancia que suponen un riesgo para la seguridad e integridad de los vehículos que circulan por la ciudad y sus ocupantes.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que la reparación de los baches que inundan nuestra ciudad debe realizarse de forma urgente.

En base a las consideraciones expuestas, el Grupo Municipal del PSOE, presenta el siguiente

RUEGO

1.- Que se realicen los trabajos pertinentes de reparación de calzadas y arreglo de baches más urgentes y conflictivos para la seguridad vial de las calzadas y espacios públicos de la localidad.

2.- Que se desarrolle, previo informe de los servicios técnicos, un programa general de asfaltado de las vías públicas de nuestra localidad.

Sr. Martín-Gaitero López de la Manzanara: *Es evidente que muchas calles necesitan un asfaltado bien de renovación completa o bien de parcheo de las numerosas averías y zanjas. Ya explicamos en uno de los últimos Plenos que las plantas de aglomerado en caliente están cerradas durante el invierno, de modo que es en los próximos meses cuando se va a poder asfaltar, mientras tanto se está recurriendo al hormigón como ya habrán visto en la calle Pérez Galdós, que también trajeron a Pleno y ha sido hormigonada en los días pasados.*

El problema de muchas calles no es el asfaltarla, eso sería relativamente fácil, como se ha explicado en la moción anterior las redes de agua potable y alcantarillado son demasiado antiguas, por eso se producen tantas roturas y averías. Es necesario un plan general de renovación, como he dicho, a medio plazo, entonces no tiene demasiado sentido asfaltar completamente calles cuajadas de averías en sus redes, es preferible arreglar menos calles, un número menor de calles, pero hacerlo de forma completa sustituyendo las tuberías antes de asfaltar. En el caso de calle Sol que es uno de los ejemplos que nos traen, Acciona nos cuenta que según su opinión las averías se están produciendo porque el firme se asienta sobre un relleno de escombros, según esto el terreno estaría cediendo, en parte pues también por las lluvias que tenemos, el terreno estaría cediendo provocando movimientos y por tanto roturas en la tubería, recomiendan sanear lo que hay bajo el firme antes de asfaltar. No obstante, Acciona

nos comunica que el lunes empezarán a reparar algunas cosas en esa calle. Y el servicio técnico municipal ya ha estudiado el caso y está sugiriendo soluciones provisionales en la línea de las que he citado hasta que se pueda disponer de aglomerado en caliente.

La sala cardiovascular y la piscina climatizada, son dos de los recursos municipales, más demandados y utilizados por la ciudadanía. Dicha sala está en funcionamiento desde septiembre de 2.008, y en ella los abonados pueden realizar deporte de tipo aeróbico, bajo la supervisión y orientación de monitores especializados. En el caso de la piscina, está en funcionamiento desde el año 2.002, y en ella los usuarios pueden nadar y aprender a nadar en un agua debidamente climatizada.

Desde su puesta en marcha, la sala cardiovascular y la piscina climatizada cierran sus puertas en periodo estival, para así realizar las oportunas tareas de mantenimiento y limpieza de la piscina. Dichas instalaciones cesan su actividad, por tanto, en el momento en que la piscina de verano inicia su funcionamiento.

Sin embargo, el Grupo Municipal Socialista considera que dichas tareas de mantenimiento no obstaculizarían mantener abierta la sala cardiovascular en la temporada de verano de forma permanente. Por otro lado, consideramos que las tareas de limpieza y mantenimiento de la piscina climatizada no perduran durante los tres meses de verano, por lo que se podría cerrar dicha instalación tan solo el tiempo imprescindible para realizar las necesarias labores de limpieza.

En base a las consideraciones expuestas, el Grupo Municipal del PSOE, presenta el siguiente

RUEGO

1. Que la Concejalía de Deportes mantenga abierta la sala cardiovascular en temporada estival de forma permanente, para permitir así que los usuarios puedan disfrutar de los servicios deportivos que en ella se prestan, puesto que dicha instalación no requiere de tareas extraordinarias de mantenimiento y limpieza; y

2.- Que la Concejalía de Deportes solo suspenda el servicio en la piscina climatizada el tiempo imprescindible para la realización de las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias en dicha instalación, para una vez finalizadas dichas labores, reanudar el servicio y permitir así que los usuarios puedan continuar disfrutando de los servicios que en ella se ofrecen.

Sr. Martín-Gaitero López de la Manzanara: *En principio no vemos claro lo que piden en este ruego, en cuanto a abrir la piscina cubierta durante el verano es evidente que hay que realizar una parada técnica para las tareas de limpieza y mantenimiento, también el personal de la piscina cubierta se va a atender la de verano además de la necesidad de darles vacaciones, de que disfruten sus vacaciones reglamentarias. La piscina cubierta es una de las instalaciones más deficitarias que tenemos en la localidad, entonces debemos valorar el rendimiento que se le sacaría manteniéndola abierta al mismo tiempo que lo está la de verano, apenas durante una semana si descontamos esa parada técnica y la limpieza.*

Respecto a mantener abierta la sala cardiovascular valen las mismas consideraciones que en el caso anterior respecto al rendimiento social de la misma en verano, sin perjuicio del calor que puede llegar a hacer en esa época dentro de esa instalación. El funcionamiento de la

sala cardiovascular está ligado estrechamente a la piscina cubierta por ubicarse en la misma instalación, de modo que la valoración de la apertura de ambos recursos debe hacerse conjuntamente. En cualquier caso, el verano ofrece innumerables y variadas posibilidades de hacer deporte o ejercicio físico al aire libre, por lo que debemos hacer muchos números antes de poner en marcha unas instalaciones carísimas para el disfrute de un pequeño número de usuarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:25 horas, el Sr. Presidente levantó la sesión de lo que como Secretario doy fe.